

EXP-UNC: 0049302/2016

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Cecilia Pernasetti, por la que solicita reconocimiento de funciones docentes en el seminario "Herramientas para la construcción de un proyecto de investigación en Ciencias Sociales", durante el primer semestre del año 2015 y 2016; y

CONSIDERANDO:

Que las funciones docentes desempeñadas las desarrolló como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra Teoría Social;

El informe del Área Personal y Sueldos, a fs. 2vta;

Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

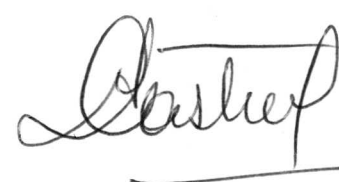
ARTÍCULO 1º.- RECONOCER las tareas docentes desempeñadas por la **Profesora Cecilia Inés PERNASETTI**, legajo 45319, en el seminario "Herramientas para la construcción de un proyecto de investigación en Ciencias Sociales", durante el primer semestre del año 2015 y 2016, como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra Teoría Social, del Departamento de Antropología.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 20 OCT 2016

RESOLUCIÓN Nº: 1316
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades